COMUNICADO URGENTE

SE COMUNICA A LOS SEÑORES PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO, QUE SE ENCUENTRAN INTERESADOS EN PARTICIPAR DE LA REASIGNACIÓN POR MOTIVOS DE SALUD, QUE LA RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES SERÁ HASTA EL 10 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, SIENDO LOS REQUISITOS:

1. ACREDITAR UN AÑO DE PERMANENCIA COMO MÍNIMO EN LA ÚLTIMA PLAZA DE LA CUAL ES TITULAR EN CONDICIÓN DE NOMBRADO.
2. ADJUNTAR PASE SEMESTRAL ACTUALIZADO PARA REASIGNACIÓN EXPEDIDO POR LA UGEL DE ORIGEN.
3. INFORME MÉDICO EMITIDO POR UN CENTRO ASISTENCIAL DEL MINISTERIO DE SALUD O POR EsSALUD, INDICANDO EL DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE SALUD Y LA RECOMENDACIÓN DE SU TRATAMIENTO, ADJUNTÁNDOSE LAS PRUEBAS AUXILIARES QUE ACREDITEN EL PADECIMIENTO DE LA ENFERMEDAD.
4. DNI
5. SOLICITUD

NOTA: NO PROCEDE REASIGNACIÓN POR MOTIVOS DE SALUD DENTRO DEL MISMO DISTRITO O DENTRO DE UNA MISMA CIUDAD CAPITAL DE PROVINCIA O DE DEPARTAMENTO.

PUNO, 31 DE JULIO DEL 2017

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO
PERSONAL
JEFATURA
PUNO

OFICINA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL